



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° 047 DE 22 JUN. 2018

Por el cual se otorga Distinción Meritoria

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional. El artículo 24 de dicho Acuerdo señala que el Consejo Académico otorgará distinción meritoria a los trabajos de grado o tesis que planteen un aporte novedoso en el área investigada.

Que el estudiante **Juan Carlos Rojas Hurtado**, presentó el trabajo de grado "**Instrumentalización política del fútbol y diálogos de paz con las FARC-EP**", para optar al título de Licenciado en Ciencias Sociales, siendo catalogado por el evaluador como merecedora de la Distinción Meritoria.

Que mediante memorando del 22 de mayo de 2018, la Facultad de Humanidades remite para trámite "Distinción Meritoria" ante el Consejo Académico, avalando el concepto académico emitido por el profesor John Alexander Castro lozano, especialista con reconocida trayectoria investigativa en el tema.

Que el Consejo Académico mediante sesión electrónica del 7 de junio de 2018, ratificó el concepto del especialista, determinando otorgar la Distinción Meritoria.

Por lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Otorgar la Distinción Meritoria al trabajo de grado "**Instrumentalización política del fútbol y diálogos de paz con las FARC-EP**", presentado por **Juan Carlos Rojas Hurtado** para optar al título de Licenciado en Ciencias sociales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 22 JUN. 2018

ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ
Presidente del Consejo

HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZÁLEZ
Secretario del Consejo

Aprobó: Helberth Augusto Choachi. SGR
Proyectó: Miguel Ariza B. SGR